

Circular nº 136/2017

Actualización, 22 de Junio de 2017

**CAMPEONATO INTERPROVINCIAL CADETE JJDD
CASTELLÓN – VALENCIA – ALICANTE – MURCIA**

FECHA: 24 de Junio de 2017

LUGAR: Murcia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: FAMU

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convocan el **Campeonato Interprovincial Cadete A.L.** en la cual participarán también selecciones de la Federación de Atletismo de Murcia, con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán participar los atletas con licencia de rendimiento por la FACV que sean seleccionados por cada una de sus delegaciones provinciales.

- Las pruebas a disputar serán las indicadas en el siguiente cuadro:

CATEGORIAS	CADETE FEMENINO	CADETE MASCULINO
CARRERAS	100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.
VALLAS	100 m.v. (0,762) 300 m.v. (0,762) 1.500 obs. (0.762)	100 m.v. (0,91) 300 m.v. (0,84) 1.500 obs. (0.762)
SALTOS	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple
LANZAMIENTOS	Peso 3 kg. Disco 800 gr. Jabalina 500 g. Martillo 3 kg.	Peso 4 kg. Disco 1 kg. Jabalina 600 g. Martillo 4 kg.
RELEVOS	4 x 100 m.l. 4 x 300 m.l.	4 x 100 m.l. 4 x 300 m.l.
MARCHA	3 km.	5 km.

- Cada atleta podrá realizar solo una prueba y el relevo.
- Cada una de las selecciones participarán con dos atletas por prueba y un equipo de cada uno de los relevos.
- Cada Delegado provincial, junto con su Secretario Técnico provincial realizarán la propuesta de selecciones a la FACV.
- La FAMU establecerá sus propios criterios para realizar sus selecciones.
- No se permitirá la participación de atletas fuera de concurso.

- Transporte: Los atletas podrán acudir y regresar de la competición en los autobuses dispuestos para ello por la FACV y la Dirección General del Deporte, que saldrán de cada una de las provincias hasta el lugar de la competición. Las comidas que se pudieran realizar en ruta correrán por cuenta de los atletas. Al publicarse las selecciones de cada una de las provincias se comunicarán también los planes de viaje.

2. Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular N° 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015, en la que se marcan las generalidades sobre Reglamentos e inscripciones FACV para la presente temporada.

Se establece el siguiente calendario de inscripciones:

- Cada Delegado provincial, junto con su Secretario Técnico provincial realizarán la propuesta de selecciones a la FACV hasta el **Lunes 12 de Junio a las 14:00 horas**
- El **Martes 13 de Junio** se publicarán las distintas selecciones provinciales en la página web de la FACV, debiendo confirmar su participación los atletas en el plazo que se establezca en dicha publicación.
- El **Jueves 15 de Junio** se publicarán las selecciones definitivas.
- Se utilizará para este campeonato el dorsal asignado a cada uno de los atletas con su licencia de rendimiento para toda la temporada.
- El número de cambios que podrá efectuar cada equipo con respecto a la inscripción inicial realizada en la Extranet será hasta 5 sin incluir los relevos el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio).
- Las distintas Delegaciones Provinciales accederán a la aplicación a través de su Login y Password.
- Los dorsales (cada atleta el suyo personal) e imperdibles serán aportados por los atletas participantes.
- Los atletas competirán con la equipación de su Club/Escuela/Entidad.

3. Generalidades del sistema de competición:

- Cada atleta podrá participar como máximo en una prueba y relevo
- Cada equipo podrá presentar dos atletas por prueba y un equipo de cada uno de los relevos.
- Para la clasificación por selecciones puntuarán los dos atletas de cada selección.
- Concursos: todos los atletas realizarán 6 intentos sin variar el orden de actuación durante la prueba.
- Puntuación: 1er puesto 8 puntos / 2º puesto 7 puntos y así sucesivamente. Resultará vencedor de la competición el equipo que sume más puntos una vez disputadas todas las pruebas. Los atletas retirados, no presentados o descalificados no puntuarán.
- Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:
 - Un atleta participe sin la Licencia de Rendimiento escolar en vigor.
 - Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
 - Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
 - Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
 - Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.
 - La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es de la Entidad a la que pertenece el/la atleta objeto de la infracción.
 - La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

4. **Confirmaciones de los atletas:** Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 60 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada selección con respecto a la inscripción inicial, será de 5 (sin incluir los relevos) hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la correspondiente Licencia de Rendimiento Escolar, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).
 - Los equipos de relevos se presentarán hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO III).
 - Todos los deportistas deberán llevar el dorsal escolar asignado para toda la temporada.
 - En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Selección.
5. **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos serán los establecidos en el punto siguiente. En lanzamientos, longitud y triple salto todos los atletas realizarán 6 intentos sin variar el orden durante el transcurso de la prueba.
6. **Orden de actuación:** Se registrá por la tabla que establezca la FAMU
7. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
8. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
9. **Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados acudirán a la zona de premiaciones para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
10. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se registrá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica FACV

COMPETICIÓN: **CAMPEONATO INTERPROVINCIAL CADETE
(MURCIA – ALICANTE – CASTELLÓN – VALENCIA)**
LUGAR: **MURCIA**
FECHA: **SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**
CONTROL: **COMITÉ TERRITORIAL DE JUECES DE LA FAMU**
ORGANIZADOR: **FAMU**

NUEVO HORARIO COMPETICIÓN

15.00	LANZAMIENTO DE MARTILLO CADETE HOMBRES SALTO CON PÉRTIGA HOMBRES Y MUJERES
15.50	LANZAMIENTO DE MARTILLO CADETE MUJERES
16.00	SALTO DE ALTURA MUJERES TRIPLE SALTO CADETE HOMBRES
16.05	100 M.V. CADETE HOMBRES
16.15	100 M.V. CADETE MUJERES
16.30	600 M.L. CADETE HOMBRES
16.40	LANZAMIENTO DE JABALINA CADETE MUJERES 600 M.L. CADETE MUJERES
16.50	100 M.L. CADETE HOMBRES
17.00	TRIPLE CADETE MUJERES 100 M.L. CADETE MUJERES
17.15	1000 M.L. CADETE HOMBRES
17.25	LANZAMIENTO DE JABALINA CADETE HOMBRES 1000 M.L. CADETE MUJERES
17.30	SALTO DE ALTURA HOMBRES
17.30	LANZAMIENTO DE PESO CADETE MUJERES
17.40	300 M.L. CADETE HOMBRES
17.50	300 M.L. CADETE MUJERES
18.05	1500 M. OBSTÁCULOS CADETE HOMBRES Y MUJERES
18.15	LANZAMIENTO DE DISCO CADETE HOMBRES
18.00	SALTO DE LONGITUD CADETE HOMBRES
18.20	3000 M.L. CADETE MUJERES 3000 M.L. CADETE HOMBRES
18.45	300 M.V. CADETE HOMBRES
19.00	LANZAMIENTO DE DISCO CADETE MUJERES 300 M.V. CADETE MUJERES SALTO DE LONGITUD CADETE MUJERES LANZAMIENTO DE PESO CADETE HOMBRES
19.10	5 KM MARCHA CADETE HOMBRES 3 KM MARCHA CADETE MUJERES
19.50	4X100 M.L. CADETE HOMBRES
19.55	4X100 M.L. CADETE MUJERES
20:10	4X300 M.L. CADETE HOMBRES
20.15	4X300 M.L. CADETE MUJERES

ALTURA DE LOS LISTONES:

Altura hombres: 1.30 - 1.35 - y de 3 en 3 cm.

Altura mujeres: 1.20 - 1.25 - y de 3 en 3 cm.

Pértiga mujeres: 1.50 – 1.70 – y de 5 en 5 cm.

Pértiga hombres: 2,00 - 2.10 - 2,20 - 2.30 - 2.40 – 2.50 y de 5 en 5 cm.

ANEXO I
FORMULARIO DE CAMBIOS
CAMPEONATO INTERPROVINCIAL CADETE JJDD
CASTELLÓN – VALENCIA – ALICANTE – MURCIA

EQUIPO:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO III
FORMULARIO DE RELEVOS
CAMPEONATO INTERPROVINCIAL CADETE JJDD
CASTELLÓN – VALENCIA – ALICANTE – MURCIA

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				